



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA



Nro. GS-2023- 149451 -DETOL- UPRES – GUPAS 29.25

Ibagué, 03 de octubre de 2023

Señora coronel
SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 4 8 sur N° 157 - 199
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización modificación, prórroga 001 a la orden de compra N° 111047.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de solicitarle estudie la posibilidad de autorizar la prórroga 001 a la orden de compra No. 111047, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA Y CONALCREDITOS – CONALCENTER PBO. EL CUAL TIENE POR OBJETO "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACIÓN, CANCELACIÓN Y REASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DEMÁS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA E INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UPRES TOLIMA".

Lo anterior, teniendo en cuenta el comportamiento en la ejecución del contrato, existe recurso que no se alcanza a comprometer en la presente vigencia, por tal motivo, es procedente solicitar la viabilidad de aprobar la modificación relacionada a la prórroga 001 del contrato en referencia.

Ejecución del contrato:

PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	VALOR VIGENCIA 2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
4 meses 17 días	04/07/2023	21/11/2023	\$ 89.628.090,01	\$ 89.628.090,01

MES FACTURADO	VALOR FACTURA
Julio	\$ 16.056.800,00
Agosto	\$ 17.900.399,19
Promedio Septiembre	\$ 17.900.399,19
Promedio Octubre	\$ 17.900.399,19
Promedio a 21 noviembre	\$ 12.530.279,43
Total consumo	\$ 82.288.277,00
Pendiente por facturar	\$ 7.339.813,01

Teniendo en cuenta el comportamiento actual del contrato, es pertinente realizar la modificación en el sentido de prorrogarlo en tiempo de la siguiente manera:

Solicitud:

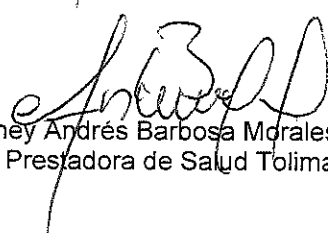
PRORROGA 001	VALOR
9 días	\$ 5.370.119,00
Hasta el 30/11/2023	

La prórroga 001 del contrato en mención, está orientada a garantizar la continuidad en la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional hasta el mes de noviembre.

De antemano agradezco a mi coronel su atención.

Atentamente,


Subintendente, **MONICA ALEXANDRA DUARTE PARRA**
Supervisor del contrato.

Vo.Bo. SI / 
Capitán Fernéy Andrés Barbosa Morales
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima (E)

Anexos: 03 folios


Elaboró: SI Mónica Alexandra Duarte Parra
Supervisor de contrato


Revisó: SI Edna Rocío Vasco Rodríguez
Jefe Administrativo UPRES Tolima (E)

Fecha de elaboración: 03-10-2023
Ubicación: D/documentos/oficios/2023/Octubre

Carrera 4 calle 14-52 Barrio centro
Teléfono 2739811 ext. 3411
detol.upres-gas@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA



Nro. GS-2023- 146096 -DETOL- UPRES – GUPAS 29.25

Ibagué, 27 de septiembre de 2023

Señor
EVARISTO CANETE DEL RIO
Representante legal Conalcréditos
Bogotá DC

Asunto: Solicitud aceptación modificación, prórroga 001 a la orden de compra N° 111047.

Respetuosamente me permito informar al Representante Legal, que una vez verificado la orden de compra No. 111047, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA Y CONALCRÉDITOS – CONALCENTER PBO. EL CUAL TIENE POR OBJETO “LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACIÓN, CANCELACIÓN Y REASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DEMÁS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA E INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UPRES TOLIMA,”.

Se pudo evidenciar, conforme al comportamiento en la ejecución del contrato, existe recurso que no se alcanza a comprometer en la presente vigencia, por tal motivo, es procedente solicitar se sirva estudiar y aprobar la viabilidad de realizar una modificación relacionada a la prórroga 001 del contrato en referencia.

Análisis de ejecución del contrato:

PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	VALOR VIGENCIA 2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
4 meses 17 días	04/07/2023	21/11/2023	\$ 89.628.090,01	\$ 89.628.090,01

MES FACTURADO	VALOR FACTURA
Julio	\$ 16.056.800,00
Agosto	\$ 17.900.399,19
Promedio Septiembre	\$ 17.900.399,19
Promedio Octubre	\$ 17.900.399,19
Promedio a 21 noviembre	\$ 12.530.279,43
Total consumo	\$ 82.288.277,00
Pendiente por facturar	\$ 7.339.813,01

Teniendo en cuenta el comportamiento actual del contrato, es pertinente realizar la modificación en el sentido de prorrogarlo en tiempo de la siguiente manera:

Estudio de solicitud.

PRORROGA 001
9 días
Hasta el 30/11/2023

La prórroga 001 del contrato en mención, está orientada a garantizar la continuidad en la prestación del servicio, igualmente, aceptar de su parte el sostenimiento de las tarifas pactadas para cada uno de los ítems contratados.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente,

Subintendente,  **MONICA ALEXANDRA DUARTE PARRA**
Supervisor del contrato.

Anexos: no

Fecha de elaboración: 27-09-2023
Ubicación: D/documentos/oficios/2023/Septiembre

Carrera 4 calle 14-52 Barrio centro
Teléfono 2739811 ext. 3411
detol.upres-gas@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2023

Señores.

Dirección de Sanidad Unidad Prestadora de Salud Tolima

Atn. Subteniente Mónica Alexandra Duarte Parra

Ciudad

Asunto: Respuesta Comunicado de Aceptación, Adición y Prórroga a la Orden de Compra 111047

De acuerdo con la solicitud enviada con fecha de 28 de septiembre de 2023, en la que se solicita prorrogar el servicio por nueve (9) días, hasta el 30 de noviembre de 2023 y por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$5.370.119), nos permitimos informar que estamos de acuerdo con la modificación para dar continuidad al servicio en los términos de la comunicación.

Cualquier duda o aclaración estamos atentos a sus comentarios

Atentamente,

**EVARISTO CANETE
DEL RIO**

EVARISTO CANETE DEL RIO

Representante Legal

Cobranza Nacional de Créditos S.A.S.

Firmado digitalmente por
EVARISTO CANETE DEL RIO

Fecha: 2023.10.02 09:33:30 -05'00'

